R.T.A.A.

CONDICIONES PARA HACERSE SOCIO / ABONADO Y CLÁUSULAS DE ACCESO AL CLUB

- ✓ Cuota de Ingreso de nuevo ***Socio*** para el año 2020 serán 500 €, más cuota anual de 145 € (desglosables en ***un pago 145 € + 10 mensualidades de 50 € hasta fin del año en curso*****)**

- ✓ Cuota anual de ***Abonado de Temporada*** para el año **2020**, será de ***355 €.***

- ✓ Todo Socio que se da de alta en el Club con anterioridad a la fecha 1 de julio, deberá abonar la cuota anual completa fijada para ese año. Si su alta tiene lugar con fecha posterior al 1 de julio abonará el ***50%*** de la cuota anual.

- ✓ Todo Abonado de Temporada deberá pagar la totalidad de la cuota anual independientemente de la fecha de alta.

- ✓ Los Socios que efectúen su ingreso en el Club, perteneciendo por edad a la categoría JUNIOR, abonaran solamente el ***50% de la Cuota de Ingreso*** y durante el tiempo que permanezcan en esa categoría no efectuarán el pago de la Cuota Anual.

- ✓ Todos los Socios de número dispondrán de una llave de la puerta de acceso al Club y de la puerta de acceso a la Sala Social, situada entre la oficina y el almacén.

- ✓ Los Abonados dispondrán de llave de acceso al Club y a la Sala Social, cumpliendo el requisito de llevar ***un (1) año*** en la condición de Abonado y haber asistido a un mínimo de ***doce (12)*** competiciones en las instalaciones del Club. Estos periodos de tiempo y competiciones ***podrán suprimirse o incrementarse*** cuando la Junta Directiva así lo estime en virtud del estudio realizado (tiempo que lleve Federado como tirador, pertenencia a otros Clubs de Tiro Deportivo, vinculación profesional con las armas, etc…).

- ✓ Aquellos Socios / Abonados, que a juicio de los ***Técnicos de Club*** no se encuentren capacitados para la práctica de alguna modalidad, ***serán desautorizados para el ejercicio de la misma***, hasta que no realicen un curso de capacitación y demuestren tener los suficientes conocimientos técnicos, para desarrollarla de una manera segura.

- ✓ Todos los Socios / Abonados que se incorporen de una forma novel a la práctica de la modalidad de Recorridos de Tiro, deberán de efectuar un cursillo de capacitación que será impartido por personal cualificado. ***El cursillo se realizará cuando la Junta Directiva estime que existe un grupo suficiente de personal para realizarlo***. Los cursos serán gratuitos para los socios/abonados del Club.

INTERESADOS DIRIGIRSE A LA OFICINA DEL CLUB tlf: 673 35 43 13

R.T.A.A.

CONDICIONES PARA PASAR DE ABONADO DE TEMPORADA A SOCIO DE NÚMERO

- ✓ Todo ***Abonado de Temporada*** que desee pasar a ser ***Socio de Número*** le será aplicado un descuento del 8% de la cuota de acceso como Socio de Número por cada año completo que esté de Abonado de temporada hasta un máximo de 5 años según la siguiente tabla.

Teniendo en cuenta que la cuota de 2020 es 500 €

Años	Descuento 8%	Total a pagar*
1 año	40 €	460 €
2 años	80 €	420 €
3 años	120 €	380 €
4 años	160 €	340 €
5 ó + años	200 €	300 €

* La cuota anual no está incluida.

INTERESADOS DIRIGIRSE A LA OFICINA DEL CLUB tlf: 673 35 43 13
o al email: clubtirortaa@gmail.com